

Expediente: 1423/23-I3

Carátula: BAZAN BURGOS ABEL DAVID Y OTROS C/ CELECTROSHOP S.A.S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27222634682 - BAZAN BURGOS, ABEL DAVID-ACTOR

20292062576 - CELECTROSHOP S.A.S., -DEMANDADO

90000000000 - TOLEDO LOPEZ, FACUNDO-DEMANDADO

90000000000 - PONCE, NELIDA PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, LUCAS MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1423/23-I3



H105025832368

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X NOMINACIÓN

JUICIO: "BAZÁN BURGOS, ABEL DAVID Y OTROS c/ CELECTROSHOP SAS s/ COBRO DE PESOS - INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA" - EXPTE. N° 1423/23-I3.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Claudia de los Ángeles Vieyra:

1) Encontrándose fehacientemente notificada la coaccionada **Nélida Patricia Ponce** del proveído de fecha 29/05/2025 por cédula librada el día 12/08/2025, y no habiendo comparecido la misma a estar a derecho: Téngase por **INCONTESTADA LA DEMANDA** incoada en su contra.

2) Hágase constar en el sistema SAE que las futuras notificaciones a la co accionada, se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley N° 6.204.

3) **NOTÍFÍQUESE** la presente: A) a la actora en su domicilio constituido; y B) a la co demandada, en los estrados digitales del Juzgado, de conformidad a lo normado por los arts. 18 y 22 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.

4) Asimismo, y a los fines solicitados, **LÍBRESE OFICIO:**

a) a la Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA), a los fines de que informe los bienes muebles a nombre y propiedad de los Sres. **Facundo Toledo López**, DNI

n°33.374.408, **Nélida Patricia Ponce**, DNI n°31.001.574, y **Lucas Martín Juárez**, DNI n°33.977.941.

b) a la Dirección del Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán y a la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán a los fines de que informen los bienes muebles e inmuebles a nombre y propiedad de los Sres. **Facundo Toledo López**, DNI n°33.374.408, **Nélida Patricia Ponce**, DNI n°31.001.574, y **Lucas Martín Juárez**, DNI n°33.977.941 - GSG-1423/23-I3.-

Actuación firmada en fecha **02/09/2025**

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.